### CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARNADA

(C.E.F.A.F.A.)

FONDO: I I Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: I I CEFAFA

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202003 90 FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A. g PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135 211 del No. OFICIO: 10/02/2020 PROVEEDOR REGISTRO NUMERO.....: 31834-5 NUMERO de N.I.T..... 0614-141284-0020 CONDICION DE PAGO DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V. N.SOL.:202003-68 SUCURSAL CREDITO A 30 DIAS **FECHA** 97 COMPRAS PARA HMC 04/03/2020 NIT: 0814-130985-003-5 CANTIDAD PRECIO UNITARIO TOTAL CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO OLANZAPINA 10MG, TABLETA RECUBIERTA 800 4.0300 \$ 3,944,00 120-0085

ADMIN. TITULAR: GIDDALTHY BRICEÑO

COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA EL COSAM SEGÚN ANEXO DE ORDEN DE COMPRA Nº 202003-90. TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA. EMITIR FACTURA A NOMBRE DE: CEFAFA/FONDO DE APOYO AL COSAMÍ

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos).

6 Bo.:

VALSARTAN O CANDESARTAN 320 MG/32 MG, TABLETA .

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado Total Gompga. **7**11,044.00 por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA 0.00 ICO DE L otal 11.044.00

PTATA DE

Redsadd Por:

rioda. Keren Selene Melgar Den Selene Melgar Den Selene Melgar

Elaborado-por Juana Dlivar Técnico GACI Thrush 3

110-0026

Authrizado per

10.000

re Hugo Roberto Hernández Rive Can V MAP Selection Adquisiciones Gerente Ge vavero Gerente General

3300 Presupue tario: lic. Joséfi

ez Vides

Pao: 1 de 1

\$ 7,100.00

0.7100



### CONFIDENCIAL CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



#### ANEXO N° 1 DE ORDEN DE COMPRA N° 202003-90

1-BIENES A ENTREGAR: La contratada proveerá a la Institución Contratante CEFAFA, dos medicamentos, los cuales deben ser entregados en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, según detalle siguiente:

N°	İTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL		VENCIMIENTO
1	34	110-0026	VALSARTAN O CANDESARTAN 320MG/32MG TABLETA. EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	DIOVAN 320MG COMPRIMIDO CON CUBIERTA PELICULAR	NOVARTIS/ ESPAÑA	10,000	\$	0.71	\$	7,100.00	ago-22
2	56	120-0085	OLANZAPINA 10MG TABLETA RECUBIERTA,EMPAQ UE PRIMARIO INDIVIDUAL	ZYPREXA 10MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	LILLY/ESPAÑA	800	\$	4.93	\$	3,944.00	sep-21
	Monto Total Adjudicado								\$	11,044.00	

#### 2-OBLIGACIONES DE LA CONTRATADA:

- a) Entregar carta compromiso de cambio debidamente autenticada por notario, durante la recepción, firmada por el propietario o por el representante legal de la misma, en donde garantice:
  - 1. El cambio del medicamento suministrado si a la fecha de su vencimiento se tienen existencias en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada.
  - 2. El cambio del medicamento suministrado, si se presentara un rechazo por defecto en la forma farmacéutica que no se detectó en el momento de la recepción, lo cual será comunicado por el Hospital Militar Central o unidad usuaria a la Dirección con copia a la GACI del CEFAFA, quién notificará al contratista para que proceda a retirar del sitio de recepción el o los medicamentos rechazados en un plazo no mayor de 5 días calendario, contados a partir de la notificación. Será responsabilidad del contratista superar la falla encontrada, entregando un lote de medicamento diferente al rechazado que cumpla con lo requerido en un plazo no mayor de 30 días calendarios contados a partir de la referida notificación.

La referida carta compromiso, debe contener el número de lote del medicamento entregado y cualquier otra característica que lo identifique.

HH/pmarroquin

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



## CONFIDENCIAL CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- b) os medicamentos deberán traer colocado en el empaque primario y secundario, la viñeta que especifique que es "PROPIEDAD DE SANIDAD MILITAR, DONADO POR CEFAFA, PROHIBIDA SU VENTA". y para los medicamentos con espacio reducido podrá abreviarse de la siguiente manera: "PRO. S.M. DON. CEFAFA".
- c) Para los productos fabricados con tecnología de empaque secundario inviolable, no será necesario colocar la leyenda;
- d) En caso de atraso por la empresa adjudicada en la fecha de entrega según contrato u orden de compra de algún bien o bienes, deberá de informar por escrito de la situación con 5 días previos a la finalización del período de tiempo establecido y solicitar la debida autorización de prórroga a la GACI del CEFAFA.

<u>3-INCUMPLIMIENTO</u>: En caso de atraso por la empresa adjudicada en la fecha de entrega según orden de compra de algún medicamento, deberá de informar por escrito de la situación con 5 días previos a la finalización del período de tiempo establecido y solicitar la debida autorización de prórroga a la GACI del CEFAFA.

**4-CESIÓN:** Queda expresamente prohibido a la contratada traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones que emanan de la orden de compra. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la caducidad de la orden de compra.

<u>5-RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATADA:</u> El incumplimiento por parte de la Contratada de una de las cláusulas de este documento será causal de terminación de la Orden de Compra, quedando esto último a decisión de la Institución Contratante, según las responsabilidades establecidas en la Orden de Compra.

<u>6-NOTIFICACIONES</u>: Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción.

### 7-FORMA DE FACTURACIÓN:

- Factura de Consumidor Final a nombre de: CEFAFA/FONDO DE APOYO AL COSAM
- Numero de NIT: 0614-141284-002-0
- Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.
- En la Descripción de la Factura deberá de contener lo siguiente:
  - Describir los materiales
  - Escribir el número de orden de compra al que se refiere.

HH/pmarroquín

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



# CONFIDENCIAL CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas.

S GENERAL STATE OF THE STATE OF	
Lic. Hugo Roberto Hernández Rivera	
	Adjudicado
	Enterado